



BOLETIN  
Biblioteca Municipal  
de 191155

## de la provincia de Cáceres

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚMERO 51

Lunes 2 de Marzo

AÑO DE 1936

### Punto de suscripción

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 40 céntimos de peseta por línea.

### Precio de suscripción

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36.  
Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, pesetas 25; al año, pesetas 40, franco de porte.  
Número suelto, 50 céntimos de peseta.  
Número atrasado, 1 peseta.

## GOBIERNO CIVIL

### Delegación Provincial de Trabajo

#### CIRCULAR

#### Servicio de Colocación Obrera y Crisis de Trabajo

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 29 de Agosto de 1935, se publican en la «Gaceta de Madrid», las siguientes solicitudes de cartas de identidad profesional para extranjeros:

Número 70.143. — Por la Sociedad extranjera de Fábricas Ramy en España, de Hernani (Guipúzcoa), se solicita para súbdito belga don Pedro de San, Ingeniero de la Universidad Católica de Lovaina, para desempeñar el cargo de Director de la fábrica de almidón de dicha Sociedad de Hernani.

Remuneración mensual de pesetas 1.050, indemnización de estancia de 10 pesetas por día y alojamiento gratuito en los locales de la fábrica.

Número 70.144. — Por la Sociedad Anónima Cooperativa Alfa, de Eibar (Guipúzcoa), se pide para el súbdito alemán don Carlos Rubel Wirth, que dice ser Ingeniero de la Escuela técnica de IImenschau (Sajonia), para desempeñar el cargo de Director técnico de la fábrica de máquinas de coser y bordar de la citada Sociedad que posee en dicha localidad, con una remuneración de 700 pesetas mensuales y jornada de ocho horas.

Número 70.145. — Por The Northern Pulp Co., S. A., de Tolosa (Guipúzcoa), se solicita para el súbdito sueco don Gustavo Adolfo Claesson, que dice ser Ingeniero de la Escuela Tekniska Gymnasiet, Orebro (Suecia), para desempeñar el cargo de Ingeniero-oficinista y misión de llevar la correspondencia técnica en sueco y vigilar los montajes de la maquinaria sueca y alemana vendida por la Sociedad. Remuneración de 350 pesetas mensuales.

Número 70.146. — Por Minas de Jaravia, S. A., domiciliada en Aguilas (Murcia), se solicita para el súbdito francés don Eugenio Gauhron, del que se dice es Ingeniero, para desempeñar el car-

go de Director de las minas que la Sociedad posee en Jaravia (Almería), con una remuneración de 9.000 pesetas anuales.

Números 70.147, 70.148 y 70.149. — «Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A., con domicilio en Madrid, solicita para los tres súbditos alemanes que se citan:

Para don Richar Lewin Richter, que dice ser Ingeniero de la Academia Superior Técnica de Berlin, para desempeñar el cargo de Ingeniero electricista en la Azucarera Leopoldo, Sociedad anónima, fábrica de Miranda de Ebro (Burgo), debiendo ejercer la inspección de la instalación eléctrica de la fábrica y de las instalaciones nuevas. Remuneración 9.000 pesetas anuales y una gratificación anual cuya cuantía determinará el Consejo de Administración.

Para don Heinz Witte Mayer, que dice ser Ingeniero Químico, para desempeñar en la Azucarera de Madrid, fábrica de La Poveda, la plaza de Ingeniero Químico (análisis químicos y trabajos de ingeniería, estudios y modificaciones), remuneración de 4.200 pesetas anuales y una gratificación, también anual, que fijará el Consejo de Administración.

Para don Rudolf Stoppel, como Perito en el cultivo de remolacha, en la Azucarera de Castilla, de Venta de Baños. Remuneración de 6.000 pesetas anuales y la gratificación que fija el Consejo.

Número 70.150. — Por la Sociedad Horsch Edler, como Contra-maestro, de la fabricación, de recipientes, de obonita y artículos de goma, en la fábrica de acumuladores de Zaragoza. Remuneración de 6.600 pesetas al año.

Número 70.151. — Por don Pablo Schroeder Thomás, propietario de fábrica, de Ferrería de Pablo Schroeder, de Hernani, (Guipúzcoa), para el súbdito alemán don Carlos Schroeder Schulte, como Técnico especializado en la fabricación de sierras y serruchos en dicha fábrica, con una retribución de 6.000 pesetas anuales.

Los españoles que se consideren capacitados y deseen ocupar cualquiera de las plazas mencionadas, podrán dirigirse por es-

crito, (no siendo necesario hacerlo bajo forma de instancia o solicitud), al servicio de Colocación Obrera de este Ministerio, bien directamente o por conducto de la Asociación profesional a que pertenezcan, en el plazo de quince días, hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», acompañando las certificaciones y documentos que prueben la capacidad alegada, y citando el número correspondiente a la plaza de que se trate. Asimismo, y en igual plazo, las Asociaciones profesionales podrán dirigirse por escrito a este Servicio exponiendo cuanto estimen procedente sobre la posibilidad de encontrar profesionales españoles de la especialidad que se requiera y sobre cualquier otro extremo que consideren conveniente aducir.

Madrid, 22 de Febrero de 1936. — El Jefe del Servicio, O. Bernaldo de Quirós. — El Delegado, Leopoldo Galindo.

782

## Alcaldías

### TORREJON EL RUBIO

Don Juan Sánchez Isidro, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Torrejón el Rubio.

Hago saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para las obras de abastecimiento de agua, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que si lo creen necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes del término, ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del Estatuto municipal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del último párrafo del artículo 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

En Torrejón el Rubio a 24 de Febrero de 1936. — El Alcalde, Juan Sánchez.

781

### TORREJON EL RUBIO

Don Juan Sánchez Isidro, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Torrejón el Rubio.

Hago saber: Que habiéndose declarado desierta la subasta de las obras de abastecimiento de aguas a que se refiere el proyecto redactado por el Ingeniero don Casto Gómez Clemente y aprobado por este Ayuntamiento, se anuncia nuevamente por el presente, por término de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio, bajo el mismo pliego de condiciones que se extracta en el anuncio que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 27 de Diciembre y en el de 9 de Enero último, pudiendo presentar las solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento en el indicado plazo y en la forma que se determinan en los anuncios citados que son complemento de éste.

Torrejón el Rubio a 27 de Febrero de 1936. — El Alcalde, Juan Sánchez.

(30=12 pstas.)

780

### PORTEZUELO

Cuentas municipales del año 1935

Confecionadas las Cuentas municipales de este Ayuntamiento y año 1935, con todos sus justificantes, quedan expuestas al público en la Secretaría del mismo, por término de quince días hábiles, en la forma que determina el artículo 579 del Estatuto municipal, a fin de que los habitantes del término e interesados los examinen y formulen por escrito los reparos que consideren pertinentes.

Portezuelo a 25 de Febrero de 1936. — El Alcalde, Camilo Monte.

768

### ZARZA DE MONTANCHEZ

#### Edicto

Terminados por Secretaría los trabajos necesarios para la for-



# Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

## Línea de Madrid a Valencia de Alcántara

### A V I S O A L P U B L I C O

#### SUPRESION DE GUARDERIA EN VARIOS PASOS A NIVEL

Esta Compañía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 1.º de Abril próximo, será suprimida la guardería de los pasos a nivel de la línea de MADRID A VALENCIA DE ALCANTARA y ramal de ARROYO Y CACERES, que se detallan en el cuadro siguiente, emplazados todos en la provincia de CACERES.

Situación kilométrica	DENOMINACION DE LA SERVIDUMBRE	Nombre especial con que es conocido el camino y su paso	Provincia de	Ayuntamiento de	Nombre de los pueblos y aldeas a que afecta la supresión de la guardería	Tipos de las señales establecidas
<b>Línea de Madrid a Valencia de Alcántara</b>						
245,152	Camino de Malpartida de Plasencia a Urdiales.....	De la estación de Malpartida de Plasencia o de la «Moncona».....	Cáceres	M. Plasencia.	Malpartida de Plasencia y dehesa del Guijo .....	A.
246,938	Id. de Malpartida de Plasencia a Lugar Nuevo.....	«La Cruz de Corcha».....	Idem	Idem.....	Malpartida de Plasencia y dehesa del Carrascal ...	A.
296,124	Id. de Malpartida de Plasencia a Serradilla.....	«Carrascal».....	Idem	Idem.....	Malpartida de Plasencia y Serradilla.	A.
268,048	Id. de Mirabel a Riobobos.....	«Santiago».....	Idem	Mirabel....	Mirabel, Riobobos, Holguera y Torrejoncillo .....	A.
278,469	Id. de Casas de Millán a Serradilla....	«Serradilla».....	Idem	C. de Millán.	C. de Millán y Serradilla..	A.
278,940	Id. de Casas de Millán a Talaván.....	«Talaván».....	Idem	Idem.....	Casas de Millán y Talaván.	A.
285,827	Id. de Cañaveral a fincas rústicas.....	«Del Gallinero».....	Idem	Cañaveral..	Cañaveral y su estación férrea.....	A.
287,325	Cordel.....	«Del Llano».....	Idem	Idem.....	Alcántara y Galisteo.....	A.
299,672	Camino de Garrovillas a la carretera Cáceres-Salamanca.	De las «Barcas de Alconéjar»..	Idem	Garrovillas.	Garrovillas e Hinojal.....	A.
357,120	Id. del Puerto Llano a San Vicente....	De «Puerto del Llano».....	Idem	Herreruela.	Brozas, Villa del Rey y San Vicente de Alcántara ...	A.
365,102	Id. de Herrerueta a Villa del Rey.....	«Pedro Sánchez» y de «La Ahumada»....	Idem	Idem.....	Herreruela y Villa del Rey	A.
366,094	Id. de la estación de Herrerueta.....	De la Estación de Herrerueta..	Idem	Idem.....	Brozas, Herrerueta y estación férrea.	A.
390,511	Id. de San Vicente de Alcántara a Membrió.....	De la «Fuente Herrada».....	Idem	V. Alcántara	San Vicente Alcántara y Membrió..	A.
396,029	Id. de San Vicente de Alcántara a V.ª de Alcántara.	De «La Morera».....	Idem	Idem.....	San Vicente de Alcántara-Herrera, Cedillo y Valencia de Alcántara.	A.
399,435	Id. de Valencia de Alcántara a Membrió.	De «Sotomayor».....	Idem	Idem.....	Valencia de Alcántara y Membrió..	A.
402,336	Id. de Santiago de Carbajo a V.ª de Alcántara.....	De «La Rivera de la Vid».....	Idem	Idem.....	Valencia de Alcántara, Santiago de Carbajo y Cedillo.	A.
403,884	Id. de V.ª de Alcántara a Herrera de Alcántara.....	De «Espejo».....	Idem	Idem.....	Valencia de Alcántara, dehesas del Sesmo, Carrascal y otras.....	A.
405,098	Id. de id. a id.....	De «Valdehiguera».....	Idem	Idem.....	V. de Alcántara, dehesas del Sesmo y Carrascal ..	A.
408,907	Id. de Valencia de Alcántara a Montijo.	Del «Sesmo».....	Idem	Idem.....	Valencia de Alcántara, dehesas del Sesmo, Carrascal y Herrumbrosa.	A.
<b>Ramal de Arroyo a Cáceres</b>						
0,238	Camino de Arroyo a Malpartida de Cáceres.....	De la «Higuera de San Miguel»..	Cáceres	Cáceres....	Arroyo y Malpartida de Cáceres ...	A.
12,750	Id. de Cáceres a Badajoz.....	Del Cordel a Badajoz.....	Idem	Idem.....	Hoy servidumbre de fincas rústicas.	A.

Al quedar sin guardar los pasos citados, y con objeto de prevenir a los usuarios de los caminos correspondientes la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado derecho de los caminos señales advertidoras de aquél, consistentes en dos aspas con las indicaciones PASO SIN GUARDA y OJO AL TREN, y un cartel inferior con la indicación de ATENCION AL TREN, pintadas todas, con letras negras sobre fondo blanco, y montadas en soportes metálicos de cinco metros de altura pintados de rojo y blanco y colocados a la distancia mínima de diez metros del centro del cruce.

La existencia de dichas señales indicará, además de la proximidad del cruce a nivel, que **éste no tiene guarda** y en consecuencia los peatones y usuarios en general deberán a su vista extremar el cuidado y precaución al atravesar o cruzar la vía, en evitación de accidentes, por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna.

Cáceres, 1.º de Marzo de 1936.

(280=112 ptas.)

775

mación del Padrón de vecinos de este término municipal para el presente año, y cumpliendo lo ordenado en la Instrucción de 14 de Noviembre de 1924, queda expuesto al público en esta Secretaría, para que durante todo el mes de Marzo actual, pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

Zarza de Montánchez a 27 de Febrero de 1936.—El Alcalde, Francisco Tejada.

783

JARAIZ DE LA VERA  
Anuncio

Confecionadas las cuentas mu-

nicipales de este Ayuntamiento de los años 1934 y 1935, con todos los justificantes, quedan expuestas al público en la Secretaría del mismo, por término de quince días hábiles, en la forma que determina el artículo 579 del Estatuto municipal, a fin de que los habitantes del término muni-

cipal e interesados, las examinen y formulen por escrito los reparos que consideren pertinentes.

Jaraíz de la Vera a 29 de Febrero de 1936.—El Alcalde, Q. Romero.

790



# PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

## Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística

**CENSO DE JURADOS** correspondiente al año 1935, cuya formación ha sido ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de Junio de 1931

**PROVINCIA DE CÁCERES**

**Partido judicial de Alcántara**

LISTA de varones que, con arreglo al artículo 2.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho Juzgado.

(CONTINUACION)

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	Profesión o títulos académicos o profesionales	Concepto de clasificación
<b>AYUNTAMIENTO DE ZARZA LA MAYOR</b>						
276	Bustamante López, Gregorio	65	65	R. y Cajal, 22	Sillero	Cabeza de familia.
277	Hernández Prieto, Federico	43	43	Parral, 60	Jornalero	Idem.
278	Hernández Sánchez, Eulogio	52	9	Diseminado	Cabrero	Idem.
279	Hernández Sancho, Emilio	51	51	Parral, 81	Labrador	Idem.
280	Herrero Lázaro, Marcelo	49	49	Hurtado	Tablajero	Idem.
281	Herrero Lucas, Simón	61	61	C. Arribas	Idem	Idem.
282	Herrero Maisenaba, Fructuoso	52	52	Hurtado	Labrador	Idem.
283	Hurtado Alfonso, Zacarias	54	54	G. y Galán, 50	Idem	Idem.
284	Hurtado Andrade, Felipe	63	63	Idem	Idem	Idem.
285	Hurtado Clavero, Regino	52	52	Parra, 29	Idem	Idem.
286	Hurtado Cortés, Juan	34	34	P. Rivera, 107	Jornalero	Idem.
287	Hurtado Florencio, Hipólito	33	33	Eras	Idem	Idem.
288	Hurtado Marín, Julián	33	33	Alfonso XIII	Idem	Idem.
289	Hurtado Mirón, Gregorio	53	53	Parral, 61	Idem	Idem.
290	Hurtado Presumido, Juan	34	34	G. y Galán, 6	Labrador	Idem.
291	Hurtado Presumido, Luciano	46	46	Hurtado, 56	Idem	Idem.
292	Hurtado Presumido, Silverio	34	34	G. y Galán, 74	Jornalero	Idem.
293	Hurtado Revelo, Salvador	70	70	R. Victoria, 34	Labrador	Idem.
294	Hurtado Rosellón, José	34	34	R. y Cajal, 36	Idem	Idem.
295	Hurtado Rosellón, Juan	33	33	Hurtado	Herrero	Idem.
296	Hurtado Tobías, Hilario	52	52	R. Victoria, 48	Jornalero	Idem.
297	Lázaro Pérez, Dionisio	34	34	Canales	Idem	Idem.
298	Líneo Chaparro, Pedro	45	45	Plaza, 11	Labrador	Idem.
299	Líneo Presumido, Fernando	34	34	Idem, 8	Jornalero	Idem.
300	López López, Agustín	40	40	Altozano, 10	Guarnicionero	Idem.

Cáceres, 24 de Noviembre de 1934.—El Jefe provincial de Estadística, Tomás Martín Gil.

**PROVINCIA DE CÁCERES**

**Partido judicial de Alcántara**

LISTA de hembras que, con arreglo al artículo 2.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho Juzgado.

### AYUNTAMIENTO DE ALCANTARA

1	Brieva Martínez, Dionisia	70	70	C. Calles, 39	Sus labores	Casada.
2	Brieva Martínez, Julia	59	59	Idem, 26	Idem	Cabeza de familia.
3	Brieva Martínez, María	73	73	Idem, 2	Idem	Casada.
4	Bueno Alamillo, Juana	56	56	Parras, 3	Idem	Cabeza de familia.
5	Bueno Perianes, Julia	36	36	T. S. Antón, 5	Idem	Casada.
6	Bueno Sánchez, Antonia	37	37	Barco, 11	Idem	Idem.
7	Burgos Cascos, Manuela	36	36	C. Calles, 37	Idem	Idem.
8	Burgos Orellana, Mercedes	50	34	Idem, 41	Idem	Cabeza de familia.
9	Hernández García, Melchora	48	48	S. Antón, 47	Idem	Casada.
10	Hernández Malpartida, Josefa	72	72	Ramos, 12	Idem	Cabeza de familia.
11	Herrero García, Antonina	51	51	Explanada, 18	Idem	Casada.
12	Hurtado Body, Matilde	73	50	C. Calles, 37	Idem	Cabeza de familia.
13	Hurtado Medina, Rosa	38	38	Carnecería, 14	Idem	Casada.
14	Hurtado Medina, Patrocinio	48	34	C. Calles, 5	Idem	Idem.
15	Hurtado Piñeiro, Luisa	52	29	Idem, 1	Idem	Idem.
16	Leal Márquez, Sebastiana	43	43	Arcipreste, 4	Idem	Idem.
17	Leal Márquez, Joaquina	35	35	P. Corredera, 8	Idem	Idem.
18	Leal Mola, Francisca	33	33	Llanada, 18	Idem	Idem.
19	Leal Mora, Mercedes	31	31	Parras, 11	Idem	Idem.
20	López Castellano, Juana	33	33	Llanada, 32	Idem	Idem.
21	López Cruz, Ana	73	34	Zapatería, 59	Idem	Idem.
22	Lumbreras Agudelo, Adela	37	47	Arcipreste, 14	Idem	Idem.
23	Lumbreras Perianes, Bernardina	56	56	Plaza, 2	Idem	Idem.

(CONTINUACION)



Número  
de  
orden

APELLIDOS Y NOMBRE

Edad

Tiempo  
de resi-  
dencia

DOMICILIO

Profesión o títulos académicos  
o profesionales

Concepto de clasificación

## AYUNTAMIENTO DE BROZAS

24	Gutiérrez Caldito, Severa	31	31	Aldehuela, 11	Sus labores	Casada.
25	Durán Galán, Angeles	31	31	G. Flores, 9	Idem	Idem.
26	Ortiz Acedo, Marcelina	31	31	P. Gilete, 23	Idem	Idem.
27	Marchena Cid, Cándida	31	31	G. Flores, 41	Idem	Idem.
28	Martín Acedo, Josefa	31	31	Soledad, 1	Idem	Idem.
29	Barrera Castellano, Pilar	31	31	C. Morales, 32	Idem	Idem.
30	Barriga Canales, Isidora	31	31	S. Pedro, 33	Idem	Idem.
31	Becerra Araujo, Telesfora	31	31	G. Flores, 19	Idem	Idem.
32	Becerra Remedios, Antonia	31	31	O. Merino, 5	Idem	Idem.
33	Bravo Hurtado, Julia	35	35	C. Herrero, 5	Idem	Idem.
34	Bravo Salgado, Justa	63	63	Santiago, 33	Idem	Idem.
35	Bravo Sánchez, Julia	33	33	C. Cabera	Idem	Idem.
36	Bravo Sánchez, Severiana	52	52	C. Morales, 31	Idem	Idem.
37	Bueno Pardo, Eulalia	33	33	Escobar, 32	Idem	Idem.
38	Hernández Vadillo, Paula	59	59	F. Benito, 2	Idem	Idem.
39	Hervás Acedo, Paula	33	33	Postes	Idem	Idem.
40	Hervás Mendo, Vicenta	34	34	Soledad, 2	Idem	Idem.
41	Hervás Moreno, Martina	79	79	S. Pedro, 17	Idem	Idem.
42	Hervás Rosado, Paula	50	50	C. Morales, 7	Idem	Idem.
43	Hisado Duque, Josefa	45	45	Brocense, 3	Idem	Idem.
44	Hisado Rubio, Vicenta	63	57	Idem	Idem	Cabeza de familia.
45	Hisado Rubio, María del Pilar	60	60	P. Rivera, 1	Idem	Casada.
46	Hoz García, Isabel de la	65	38	F. Pizarro, 10	Idem	Idem.
47	Hurtado Bazán, Valentina	57	57	O. Merino, 10	Idem	Idem.
48	Hurtado Mendo, Adriana	54	54	Palayo, 12	Idem	Idem.
49	Hurtado Pajoso, Hortensia	39	39	Polo, 12	Idem	Idem.
50	Hurtado Perdigón, Rosa	50	50	Peligros, 10	Idem	Cabeza de familia.
51	Hurtado Rodríguez, Marcelina	67	67	Polo 12	Idem	Idem.
52	Laberti Rubio, Pura	40	8	Brocense, 8	Idem	Idem.
53	Liberal Molano, Eulalia	34	34	G. Flores, 35	Idem	Casada.
54	Liberal Molano, Julia	44	44	F. Pizarro, 1	Idem	Idem.
55	Lobato Sánchez, Marta	55	55	P. Ovando, 8	Idem	Idem.
56	López Gutiérrez, Natividad	32	38	F. Benito, 32	Idem	Idem.
57	López Lopo, Leoncia	39	39	Santiago, 20	Idem	Idem.
58	López Marchena, Marcelina	51	51	Ollerías, 17	Idem	Idem.
59	López Morgado, Casilda	31	31	Idem, 19	Idem	Idem.
60	López Nieves, María de la Cruz	68	68	Brocense, 16	Idem	Cabeza de familia.
61	Lopo Barroso, Felipa	45	45	Monja, 3	Idem	Casada.
62	Lopo Cascos, Valentina	31	31	P. S. Pedro, 13	Idem	Idem.
63	Solano Barroso, Filomena	43	43	G. y Galán, 10	Idem	Idem.
64	Elviro Remedios, Eusebia	48	48	F. Benito, 27	Idem	Idem.
65	Elviro Remedios, María Elvira	45	45	Santiago 35	Idem	Cabeza de familia.
66	Elviro Remedios, Vicenta	49	49	Idem, 29	Idem	Casada.
67	Elviro Rosado, Marcelina	91	91	Idem, 37	Idem	Cabeza de familia.
68	Embrujo Amado, Andrea	51	51	Peligros, 21	Idem	Idem.
69	Embrujo Castellano, Felipa	62	62	C. Ortas	Idem	Casada.
70	Embrujo Hurtado, María	55	55	Manopla, 2	Idem	Cabeza de familia.
71	Embrujo Sáenz, Basilisa	61	61	A. Ordóñez, 11	Idem	Casada.
72	Escalante Harinero, Telesfora	60	60	C. Herrera	Idem	Idem.
73	Escalante Palomo, Antonia	33	33	Aldehuela, 26	Idem	Idem.
74	Escalante Salgado, Luisa	64	64	P. Rivera, 6	Idem	Idem.
75	Escobero Berjano, Martina	41	41	Mártires, 1	Idem	Idem.
76	Escobero Bejarano, Juana	46	46	S. Ana, 11	Idem	Idem.
77	Escobero Berjano, María Cruz	43	43	F. Benito, 15	Idem	Idem.
78	Escobero Flores, Dorotea	51	51	Encomienda	Idem	Idem.

## AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN

79	Olivenza Infante, Gregoria	30	30	No consta	Sus labores	Casada.
80	Barrasa Chaparro, Bartolomea	33	33	R. Arias, 23	Idem	Idem.
81	Barrigón Clavero, Avelina	44	15	A. Garay, 60	Idem	Idem.
82	Bejarano Sala, Heliadora	48	48	Idem, 122	Idem	Idem.
83	Blasco Oliveros, Engracia	34	34	No consta	Idem	Idem.
84	Blasco del Río, Juana	49	46	Vichuela, 20	Idem	Idem.
85	Borrero González, Florentina	33	33	No consta	Idem	Idem.
86	Bustamante Blasco, Inés	46	46	Eljas, 11	Idem	Idem.
87	Bustamante Bustamante, Esperanza	30	30	No consta	Idem	Idem.
88	Bustamante Bustamante, Felisa	34	34	A. Garay, 18	Idem	Idem.
89	Bustamante González, Bonita	68	68	R. Arias, 60	Idem	Cabeza de familia.
90	Bustamante Mendoza, Catalina	81	81	Idem, 31	Idem	Idem.
91	Bustamante Mendoza, Nemesia	67	67	Cristo, 11	Idem	Casada.
92	Bustamante Sánchez, Juliana	33	33	Concejo, 31	Idem	Idem.
93	Hernández Corón, Clementa	69	69	Pizarral, 14	Idem	Cabeza de familia.
94	Hernández Corón, Teófila	66	66	Temprano, 13	Idem	Idem.
95	Hernández Pérez, Victoriana	70	70	S. Pedro, 6	Idem	Idem.
96	Hernández Ramos, Gervasia	42	42	Centena, 97	Idem	Casada.
97	Hernández de Sando, Tomasa	58	58	Monjas, 8	Idem	Idem.
98	Herrero Serrano, Lucía	73	73	A. Garay, 116	Idem	Cabeza de familia.
99	Lajas Márquez, Matea	59	8	R. Arias, 15	Idem	Casada.
100	Largo Canelo, Ramona	47	44	A. Garay, 14	Idem	Idem.
101	López Arias, Eufemia	42	42	R. Arias, 14	Idem	Idem.
102	López Arias, Petra	49	44	Idem, 50	Idem	Idem.
103	Lucas Tomé, María	41	41	Nueva, 36	Idem	Idem.
104	Lucero Fernández, Asensia	31	31	No consta	Idem	Idem.
105	Lucero Granados, Petra	48	48	R. Rrias, 18	Idem	Cabeza de familia.

(CONTINUARA)

IMPRESA DE LA DIPUTACIÓN.—CÁ CERES